



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 13-2016-C/CPP

San Miguel de Piura, 29 de febrero de 2016.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de febrero de 2016, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta N° 45 Sesión Ordinaria de fecha 14 de setiembre de 2015.

Acta N° 2 Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2016.

Acta N° 4 Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2016.

Que, sometida el Acta a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 29 de febrero de 2016, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de la Sesiones Ordinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 45 Sesión Ordinaria de fecha 14 de setiembre de 2015.

Acta N° 2 Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2016.

Acta N° 4 Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martínez
ALCALDE